



**PROGRAMA DE APRENDIZAJE Y SERVICIO EN COOPERACIÓN INTERANCIONAL.
UNIVERSIDAD DE GRANADA. AÑO 2021/2022**

Ficha 1: Asociación Solidaria Andaluza de Desarrollo

DATOS CONTACTO ENTIDAD ESPAÑOLA
Nombre de la entidad: ONGD ASAD
Persona responsable del voluntariado: Sofía García Peula (Coordinadora en sede)
Página web: www.asad.es
¿Cuenta la entidad con protocolo de acogida de personas voluntarias? Si

DATOS CONTACTO ENTIDAD EN TERRENO
Nombre de la entidad: ONGD ASAD
Persona responsable del voluntariado en terreno: TAMARA CASTRO
Página web: www.asad.es
¿Cuenta la entidad con protocolo de acogida de personas voluntarias? Si
¿Cuenta la entidad con protocolo de seguridad en caso de ser necesario? Explicar en qué consiste o adjuntar documento anexo: Teniendo en cuenta la zona de intervención, se seguirá el régimen de seguridad por el que se rige el personal expatriado de ASAD, responsable en terreno del personal voluntario, para la evacuación en caso de conflictos y desastres naturales que interfieran en el desarrollo de la actividad y/o pongan en peligro la seguridad humana del personal. No existe un documento escrito.
http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/GUATEMALA/es/Embajada/Paginas/Recomendaciones.aspx?IdP=76

DATOS VOLUNTARIADO INTERNACIONAL	
País (incluido en las prioridades geográficas de la AACID): GUATEMALA	Zona geográfica concreta donde se realizarán las actividades (oficina y terreno). Comprobar que no está desaconsejada por el MAEC http://www.exteriores.gob.es/portal/es/serviciosalciudadano/sivijasalextranjero/paginas/recomendacionesdeviaje.aspx Ciudad de Guatemala, Chimaltenango y Baja Verapaz (Rabinal).
Título del proyecto en el que participará: MEJORAR LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ECONÓMICA DE LAS MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA FRENTE AL IMPACTO SOCIOECONÓMICO CAUSADO POR EL COVID-19, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LOS CAIMUS DE CHIMALTENANGO Y BAJA VERAPAZ (RABINAL)	
Descripción del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> Objetivo general: Contribuir al logro de una vida libre de violencia para las mujeres de los departamentos de Baja Verapaz y Chimaltenango fortaleciendo el ejercicio de sus derechos socioeconómicos. 	



- **Objetivo específico:** Mejorar la autonomía personal y económica de las mujeres sobrevivientes de violencia frente al impacto socioeconómico causado por el COVID-19, a través del fortalecimiento de los CAIMUS de Chimaltenango y Baja Verapaz (Rabinal).
- **Resultados esperados:**
 - R1: Fortalecidas las capacidades de los CAIMUS de Baja Verapaz (Rabinal) y Chimaltenango para impulsar la independencia económica y personal de las mujeres sobrevivientes a través de orientación con enfoque de interseccionalidad y pertinencia cultural
 - R2: Impulsada la creación y reactivación de iniciativas económicas propiedad de mujeres sobrevivientes de los dos departamentos a través del fortalecimiento de capacidades personales y técnicas
 - R3: Reforzado el reconocimiento de los derechos socioeconómicos de las mujeres y la sensibilización social e institucional sobre la violencia de género en los dos departamentos
 - R4: Fortalecidas las capacidades de atención y gestión de las entidades contrapartes con un enfoque de autocuidado, sostenibilidad ambiental y bioseguridad
 - R5: Creado e implementado un sistema participativo de seguimiento y evaluación que contribuya a realizar un ejercicio de rendición de cuentas
- **Actividades de manera general:**
- **Comunicación y sensibilización para el fortalecimiento del derecho a una vida libre de violencias para las mujeres de los departamentos de intervención.**
- **Actividades y actuaciones orientadas a la mejora de la autonomía personal y económica de las mujeres sobrevivientes de violencia de los departamentos de intervención a través de iniciativas económicas propias y orientación en el ámbito socioeconómico.**
- **Fortalecimiento institucional de las organizaciones contrapartes así como de los CAIMUS participantes (Centros de Apoyo Integral a Mujeres Sobrevivientes de Violencia) en materia de gestión y de la atención integral que brindan.**

Perfil de la persona voluntaria (no vincular a la formación académica):

- **Competencias Comunicativas y Sociales:** Conocimiento en comunicación periodística, radiofónica y/o audiovisual
- **Competencias de Organización y gestión:** Conocimiento en gestión de proyectos (incluso con asociaciones) y en tareas administrativas.
- **Competencias digitales:** Conocimiento de paquete office e internet así como de programas digitales de montaje de videos y radiofónicos.
- **Conocimientos sobre género, interseccionalidad y feminismos (entre ellos feminismos decoloniales y comunitarios).**
- Una experiencia internacional (erasmus u otro programa (voluntariado)).
- Compromiso con el trabajo y la acción social.
- Aceptar vivir en sitios con poco ocio fuera del ámbito profesional y limitaciones de movimiento y horario.
- Comunicación asertiva, capaz de adaptar su comunicación al contexto.
- Gestión del estrés y emociones (briefings será dado antes de la salida).
- Respeto hacia la diversidad cultural. **Habilidades y capacidades interculturales para el trabajo con equipos diversos étnica y culturalmente.**



Breve descripción sobre el área/temática en la que se desarrollaría el SERVICIO A LA COMUNIDAD en el marco del proyecto descrito en el apartado anterior.

- Número de horas diarias: 8h
- Días libres: 2 días libres a la semana.
- Descripción de las actividades a realizar: apoyar en la campaña de comunicación para la sensibilización sobre los derechos de las mujeres y contra la violencia de género, apoyo en la implementación de las actividades destinadas a la mejora de la autonomía personal y económica de las mujeres sobrevivientes de violencia, apoyo en la gestión del proyecto y en el fortalecimiento de las entidades participantes.

Plan de seguimiento. Evaluación del Servicio

Una charla explicativa y de inducción será impartida antes de su salida por el técnico en cooperación de ASAD.

Los objetivos, así como el plan de trabajo y el cronograma del mismo serán reevaluados por la persona expatriada a la llegada al proyecto a través de una jornada de bienvenida en la que también se capacitará sobre las normas de seguridad y el código de conducta. La persona expatriada de ASAD será la responsable asimismo en conjunto con sede, del seguimiento del voluntariado, así como de la realización de una evaluación continuada y una evaluación final. Además del seguimiento y apoyo permanente que recibirán por parte del personal expatriado de ASAD, al final de su misión las personas voluntarias realizarán un informe y participarán en un debriefing en conjunto con la oficina en sede de ASAD a fin de evaluar la experiencia y extraer las lecciones aprendidas.

Inclusión y diversidad:

Consultar con el CICODE en caso de ser una persona con diversidad funcional y estar interesada en participar en este voluntariado.

Número de voluntarios/as que se pueden acoger en terreno:

- simultáneamente:1
- en distintos meses:1

¿Durante cuánto tiempo se puede acoger voluntarios/as? ¿Existe una duración mínima?:

La duración mínima es de 8 semanas La duración mínima se ha establecido en función de criterios vinculados a la adaptación, inducción y aprendizaje.

Meses en los que se puede acoger a las personas voluntarias (poner X), especificar fechas o períodos si es necesario:

- | | |
|--------------|------------------|
| - junio 2022 | -septiembre 2022 |
| - julio 2022 | -octubre 2022 |
| | -noviembre 2022 |

INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR DE DESTINO

Precio medio del alojamiento y manutención: el alojamiento en ciudad Guatemala ronda entre 300 y 400€ al mes por el alquiler de un habitación; el alojamiento en los territorios de



intervención es muy variable y depende en gran medida de las necesidades o nivel de confort que requerido por la persona voluntaria

Información sobre posibles alojamientos ASAD apoyará de manera general con orientaciones para la búsqueda del alojamiento, pero dependerá finalmente de la persona voluntaria toda la logística y las acciones conducentes a la búsqueda del mismo.

Características relevantes del lugar de destino: Guatemala (O 90°15'0"; N 15°30'0") es el tercer país más grande de Centroamérica con 108.889 km² administrados en 22 departamentos con un total de 14901286 habitantes de las cuales el 51.5% son mujeres. A pesar de un conflicto armado interno -CAI- de más 36 años de duración (1960-1996) que se saldó con múltiples violaciones de DDHH, así como con el asesinato de miles de personas indígenas, la población guatemalteca continúa siendo diversa étnica y culturalmente; los pueblos indígenas Maya, Xinka y Garífuna representan el 43,8% de la población total (Censo 2018) y preservan la diversidad lingüística con 25 idiomas (en su mayoría de origen Maya). En uno de los países más desiguales del mundo (posición 126 de 189 Informe Global del Desarrollo Humano PNUD 2019) en el que ser indígena y mujer continúa siendo sinónimo de portar el menor IDH, el 59,3% de las mujeres están en situación de pobreza, el 23,36% de pobreza extrema, apenas un 41% de la población femenina tiene un empleo (frente a 84% de los hombres), y del total de personas ocupadas asalariadas, sólo un 33,78% de las mujeres tienen un contrato laboral, además, ganan 20% menos que los hombres empleados (las mujeres indígenas hasta 42,5% menos). Aproximadamente 6 de cada 10 personas guatemaltecas viven en pobreza multidimensional (MPPN 2019) y el 49.8% de la infancia sufre desnutrición crónica, tasa más alta de América Latina. El contexto actual de pandemia está incrementando la inseguridad alimentaria y los casos de desnutrición crónica infantil ya han superado al total de todo el 2019. La vulnerabilidad a desastres naturales, lo posiciona como uno de los países con mayor riesgo del mundo y catástrofes naturales como las del Volcán de Fuego (2018), muestran que la población más vulnerable tiene una mayor tasa de exposición. La arquitectura de la desigualdad y de la vulneración de derechos, está formada por elementos que históricamente se han repetido, como el racismo, la exclusión, la inestabilidad política y la corrupción. El Banco Mundial señaló que se trata de uno de los peores países del mundo en cuanto a recaudación fiscal e inversión pública; de su PIB, solamente el 2,7% y el 2,08% se invierte en educación y salud, respectivamente. El nivel de impunidad es del 98%, según la Comisión Internacional Contra la Impunidad-CICIG- y afecta específicamente a los delitos de corrupción y de violencia de género. Chimaltenango (14°39'40" N 90°49.166' O) fue uno de los departamentos más afectados por el CAI. Situado en la región central de Guatemala y con una extensión de 1979 Km, cuenta con 615.776 hab. de los cuales el 51,74% son mujeres. El 78,5 % de la población departamental es indígena (Maya-Kaqchiquel mayoritariamente). El 66,1% de la población viven en pobreza total y el 3,1% en pobreza extrema vulnerabilidad que está incrementado con la pandemia. La población económicamente activa está conformada por el 69,15% de hombres y un 30,85% de mujeres. Durante el 2018 fueron registradas en el departamento un total de 1167 denuncias por violencia en contra de la mujer (tipificadas) y 69.4 mujeres por cada 10.000 fueron agravadas por algún tipo de violencia de género según el Sistema Nacional de Violencia contra la Mujer -SNIVCM- tratándose de uno de los tres departamentos con más mujeres desaparecidas durante el 2018. Baja Verapaz (15°6'5" N, 90°19'7" W) fue uno de los tres departamentos en los que se ejecutaron más masacres en contra de la población civil durante el CAI (Comisión de Esclarecimiento Histórico). Se ubica en la región norte limitando al sur con la región central. Con una extensión de 3124 km² (8 municipios) tiene una población de 299.476 habitantes de los cuales el 51,61% son mujeres y el 60,03% son



indígenas (predominantemente Maya); en algunos municipios como Rabinal la población indígena alcanza el 81,85% (sobre todo Maya-Achí). Según la última medición del IDH, el 66,3% de la población vive en pobreza y el 24,6% en pobreza extrema (PNUD,2016).

Después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, se crearon varios mecanismos para las mujeres (DEMI y SEPREM); se promulgaron Leyes (desarrollo integral de las mujeres, violencia intrafamiliar, violencia sexual, y trata y explotación, femicidio y otras formas de violencia); y se diseñaron políticas (Política Nacional para la Promoción y Desarrollo Integral de las mujeres, PNPDIM). El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en sus Observaciones finales sobre los informes periódicos octavo y noveno combinados de Guatemala (2017), señala: la persistencia de la violencia de género contra las mujeres y las niñas, en particular las tasas alarmantes y crecientes de femicidio, delitos motivados por prejuicios contra mujeres lesbianas, bisexuales y trans, y personas intersexuales, violencia doméstica y violaciones e incesto que causan embarazos forzados, y la ausencia de datos desglosados fiables y de estrategias eficaces de prevención, además de la insuficiencia de los recursos asignados a la prevención de esa violencia y a los servicios de apoyo a las víctimas, en particular albergues.

Información relevante para la preparación del viaje:

Se realiza el viaje en avión, una vez se llega a la ciudad de Guatemala (capital), ASAD organizara la recogida en taxi.. A la llegada se dará la información pertinente sobre la vida en Guatemala, alojamiento, etc. que ya será comentada previamente con la persona voluntaria en el proceso de selección.

Se recomienda aprovisionarse de un botiquín básico.